COMITÉ TÉCNICO No. 1

FECHA	VEINTINUEVE (29) DE ENERO 2025
CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA C-MT-SA-M-012-2024
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DEL JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO CENTRAL DE CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ.
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
NIT	826.003.061-1
R/L	IGNACIO PLAZAS PÉREZ
IDENTIFICACIÓN	9.529.394 de Sogamoso, Boyacá
PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CERO CATORCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($186.210.014,55) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIECISÉIS (16) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN.
FECHA DE SUSPENSIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	UN (01) MES CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2025
SUPERVISOR	JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ
	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD

COMENTARIOS GENERALES

En Tibasosa - Boyacá, el día veintinueve (29) de enero de 2025 se reunieron el Ing. JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ en calidad de supervisor del contrato en mención, el señor IGNACIO PLAZAS PÉREZ representante legal de la empresa ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO ADESOC, con el fin de realizar comité técnico No. 01 dentro del contrato cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DEL JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO CENTRAL DE CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ."** Para garantizar la ejecución del contrato en mención.

Desarrollo del comité:

1. El ingeniero JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ secretario de Infraestructura Pública y Movilidad quien actúa como supervisor del contrato, solicita al señor IGNACIO PLAZAS PÉREZ en calidad de contratista, realizar lectura de la solicitud de suspensión diligenciada y radicada por el contratista, a su vez solicita al contratista realizar un dictamen del estado actual de la misma.

2. El representante legal IGNACIO PLAZAS PÉREZ de la empresa ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO ADESOC en calidad de contratista realiza lectura de los motivos que llevaron a la suspensión del proceso contractual y argumenta que los motivos en mención fueron superados por consiguiente solicita realizar el acta de reinicio para continuar el proceso y cumplir con el objeto contractual.

3. El supervisor del contracto en compañía del contratista de común acuerdo toma la decisión de realizar el acta de reinicio teniendo en cuenta lo expuesto y que no hay ningún motivo de fuerza que no permita continuar con el objeto del contrato.

4. Adicional a lo anterior el contratista realiza la solicitud de prorrogar en tiempo el proceso contractual, de acuerdo con las siguientes consideraciones: "*Para la época de inicio de año, se presenta escases de mano de obra para ejecutar las actividades estipuladas en el contrato de la referencia, así mismo es complejo el tema de compra de los materiales de obra, puesto que para esta época se reactivan las ferreterías, a esto se suma que varios de los materiales o sus componentes son importados y tardan más tiempo en ser adquiridos, por este motivo solicito una ampliación por el termino de 80 días calendario*."

5. El ingeniero Jaime Andrés Zea Gutiérrez en su calidad de secretario de Infraestructura Publica Y Movilidad, actuando como supervisor del contrato manifiesta que después de analizar los motivos sustentados en el presente comité por el contratista ve la necesidad de realizar el modificatorio de prorroga en tiempo, por lo cual pondrá a consideración al ordenar el gasto, para aprobación y realizar modificación al contrato No. **C-MT-SA-M-012-2024**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DEL JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO CENTRAL DE CENTRO DE VIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ."**

COMPROMISOS:

I. Por parte del contratista se compromete a realizar los trámites necesarios para actualización de las pólizas del contrato.
II. El supervisor del contracto se compromete a proyectar el acta de reinicio y realizar los trámites pertinentes para el modificatorio en tiempo del proceso.

En constancia firman:

IGNACIO PLAZAS PÉREZ
C.C. No. 9.529.394 De Sogamoso
R/L: ADESOC
Contratista

ING. JAIME ANDRÉS ZEA GUTIERREZ
secretario de infraestructura y movilidad
Supervisor